

PRACTICANTE PROFESIONAL - SUBDIRECCION DE ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 015-2025-OSIPTEL (03 VACANTES)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Gestionar la contratación de tres (03) practicantes profesionales.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Subdirección de atención y orientación al usuario.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Resolución de Gerencia General N° 104-2025-GG/OSIPTEL Lineamiento N° 004-2025-GG/OSIPTEL Modalidades formativas laborales en el OSIPTEL.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de desarrollo del puesto/ cargo	Calle de la Prosa N°136 – San Borja	
Duración del convenio	Hasta 06 meses o lo máximo permitido por ley (*)	
Horario	De Lunes a Viernes de 8:30 a 17:30	
Subvención mensual	S/1400	

^(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este, caducan automáticamente.



III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	 Egresados de las carreras profesionales de Derecho o Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Administración, Economía o carreras afines. Es indispensable no superar la condición de egresado universitario de los veinticuatro (24) últimos meses y no haber obtenido título profesional. Es indispensable colocar la fecha de egreso y carrera profesional en su ficha de resumen curricular. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	Normativa sobre protección al consumidor.Microsoft Office a nivel de usuario.	(Deseable)
Habilidades o Competencias	 Orientación al servicio. Capacidad de análisis. Comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas. Empatía, flexibilidad y objetividad. Disposición para trabajar en equipo. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyar en la orientación a los usuarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (procedimiento de reclamos, condiciones de uso, etc) a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina o jornadas itinerantes).
- Apoyar en la atención de consultas vía telefónica y por escrito (según corresponda).
- Apoyar en las diferentes actividades de orientación de usuarios: jornadas de orientación itinerantes, charlas, talleres, entre otros.
- Apoyar en el registro de las orientaciones en el sistema informático establecido para tal fin.
- Otras actividades que le sean encargadas.



PRACTICANTE PROFESIONAL - SUBDIRECCION DE ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (*) (03 VACANTES)

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE		
	DIFUSIÓN Y RECLUTAMIENTO				
1	Difusión: Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y en el Portal Institucional del OSIPTEL	Del 08/04/2025 al 23/04/2025.	Recursos Humanos		
2	Reclutamiento: - Los interesados que reúnan los requisitos deberán remitir su postulación, a la siguiente dirección electrónica: convocatoriapracticas@osiptel.gob.pe, consignando en el Asunto: Apellidos y Nombres del postulante, seguido del N° DE LA CONVOCATORIA POXX - PRACTICANTE PROFESIONAL XXXXXX (ejemplo: APELLIDOS NOMBRE PO15 PRACTICANTE PROFESIONAL - SUBDIRECCION DE ATENCION Y ORIENTACION AL USUARIO. - Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación: • Ficha de Resumen Curricular en Excel (Anexo N° 03), sin documentar, nombrado de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE • Formato de Declaración Jurada de Conflicto de Intereses (Anexo N° 04) (Debidamente firmado en todas las hojas y formato PDF), nombrado de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE DJ - Las fichas que omitan dicha información o se encuentren inconsistencias, serán desestimadas automáticamente. No se admitirán enlaces. link o documentos comprimidos. Las Fichas de Resumen Curricular recibidas antes o después de la fecha y hora indicada, no serán admitidas. - Las postulaciones serán admitidas desde las 00:00 horas del primer día de postulación hasta las 23:59 horas del último día de postulación. Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, Carrera, fecha de inicio y fecha de Egreso. - Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.	23/04/2025	Recursos Humanos		
	EVALUACIÓN Y ELECCIÓN				
3	Verificación de requisitos mínimos	24/04/2025	Recursos Humanos		
4	Publicación de Resultados de verificación de requisitos mínimos	24/04/2025	Recursos Humanos		
5	Evaluación de Conocimientos (Virtual o Presencial)	25/04/2025	Área Usuaria/Recursos humanos		
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de conocimientos	25/04/2025	Recursos Humanos		
7	Cronograma de Entrevista personal	28/04/2025	Recursos Humanos		
8	Entrevista personal (Virtual o Presencial)	29/04/2025	Área Usuaria		
9	Publicación de Resultados Finales	29/04/2025	Recursos Humanos		
10	Suscripción del Convenio	Del 30/04/2025 al 08/05/2025	Recursos Humanos		

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- 2) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 3) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 4) En el caso de prácticas profesionales, el postulante debe tramitar su constancia de egreso que indique la fecha exacta de egreso (día, mes, año), ya que será requisito para la entrevista personal.